



0813-DE-2024

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2024

**Señores
Anónimo**

Asunto: Respuesta al radicado 0738-RC-2024 diciembre, Absurdos guarda bodega

Respetado señor Anónimo.

Buenos días Por medio del presente documento anexo me permito dar respuesta a su PQRSD adjuntando el informe dado por la empresa de seguridad de la entidad. Así las cosas, se entiende por atendida su solicitud.

Atentamente.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
viceadministrativa@itc.edu.co
3443000 ext. 113 Bogotá

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2024

Señores
ESCUELA TECNOLOGICA INTITUTO TECNICO CENTRAL

Asunto: Respuesta queja anónima – SC2809020241212

Estimado cliente.

Reciba un cordial y atento saludo.

En atención a la queja remitida por ustedes, por medio de la cual una persona no identificada manifiesta su inconformidad referente al desempeño del vigilante asignado para el área de la bodega, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos.



En aras de garantizar que se este prestando un servicio dentro de los lineamientos que rigen nuestra actividad y de acuerdo a las consignas específicas establecidas por la Escuela Tecnológica instituto Técnico Central y COOVIG CTA, desde el área de operaciones se dio inicio a un proceso de investigación interna con el fin de conocer a profundidad el desempeño del vigilante asignado al área de la bodega.

En el marco del proceso de supervisión especial implementado, entre otras actividades, se incrementó la periodicidad de las visitas in situ en horarios al azar y se incrementó la periodicidad de los reportes por parte del vigilante referido a efectos de poder confirmar la materialización de la queja reportada, sin embargo, a pesar de lo anterior, no se generó ningún hallazgo en relación con algún incumplimiento o vulneración en los protocolos de prestación del servicio por parte del vigilante señalado.

No obstante, se socializó nuevamente con el equipo de trabajo asignado a la escuela los protocolos y consignas específicas de los puestos de trabajo y así mismo se enfatizó en la prohibición de ingreso de personal no autorizado a los lugares de trabajo.

 Oficina Principal - Piedecuesta - Santander
 Lote N° 8 Sector Mensuli
 607654636 - 607654660

 Sucursal Bogotá
 Avenida Carrera 72 # 55 - 74
 601 4774666

 Sucursal Barranquilla
 Calle 69F # 41 -155
 605 3392828

 Sucursal Riohacha
 Calle 14 # 19 - 70
 605 7273424

 CoovigCTAOoficial
 @coovigcta
 www.coovig.com



SC-CER422442



SA-CER42443



OS-CER422444





Continuaremos implementando nuevas medidas de control que refuercen la supervisión de los servicios prestados para identificar incumplimientos en los protocolos y mejorar el esquema de seguridad.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y reiteramos nuestro compromiso en la mejora continua en la prestación de nuestros servicios.

¡Gracias por preferirnos! ¡Su seguridad es nuestro compromiso!

Atentamente;

MIGUEL ANGEL BOLAÑOS
ÁREA OPERATIVA



SC-CER422442



SA-CER422443



OS-CER422444



Norsk S WA-008



Oficina Principal - Piedecuesta - Santander
 Lote N° 8 Sector Mensuli
 607654636 - 607654660

Sucursal Bogotá
 Avenida Carrera 72 # 55 - 74
 601 4774666

Sucursal Barranquilla
 Calle 69F # 41 -155
 605 3392828

Sucursal Riohacha
 Calle 14 # 19 - 70
 605 7273424

CoovigCTAOoficial

@coovigcta

www.coovig.com

VIGILADO SuperVigilancia R. 20194440124727 de 30/12/2019